

Informe aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Formación Profesional, en su sesión celebrada por correo electrónico el día 11 de julio de 2023, relativo al Proyecto de Orden por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios para la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Formación Profesional en sesión, celebrada por correo electrónico el día 11 de julio de 2023, tal como se establece en el orden del día, y de acuerdo con la normativa vigente, ha emitido informe FAVORABLE en relación al Proyecto de Orden por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios.

Zaragoza, a 11 de julio de 2023.

La Secretaria del Consejo Aragonés de Formación Profesional,



Consta la firma

Edo. Teresa Sancho Aguilar.